

Cartagena de Indias D. T. y C.



Señores

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)

E.S.D.

El suscrito RAFAEL SIMÓN DEL CASTILLO TRUCCO mayor de edad, con domicilio en esta ciudad e identificado con la cedula de ciudadanía número 79.155.962, actuando en su calidad de Representante Legal (S) de la **FUNDACION SERENA DEL MAR**, entidad sin ánimo de lucro, identificada con el NIT. 900453926-3, con domicilio principal en la ciudad de Cartagena, constituida mediante Acta No. 01 del 06 de abril de 2011, correspondiente a la reunión ordinaria de la Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en la Cámara de Comercio de Cartagena, el 27 de julio de 2011, bajo el número 19.118 del Libro I, del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, todo lo cual se acredita en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena y ORLANDO VILLA MARTINEZ, identificado con la cedula de ciudadanía número 802.174, quien en calidad de Revisor Fiscal Principal designado por la FUNDACIÓN SERENA DEL MAR, y que de acuerdo con lo establecido en el artículo 364-5, numeral 13, parágrafo 2 del Estatuto Tributario, nos permitimos certificar que la FUNDACIÓN SERENA DEL MAR, cumplió con todos los requisitos establecidos en el Titulo VI del libro primero del Estatuto Tributario y sus Decretos Reglamentarios para permanecer en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta durante el año gravable 2017, para el efecto también se adjunta la declaración de renta presentada el 26 de abril de 2018 con número de formulario 1113603513609 , adhesivo 91000486919461.

La presente certificación se expide a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2019.



RAFAEL SIMÓN DEL CASTILLO TRUCCO
Representante Legal (S)

ORLANDO VILLA MARTINEZ
Revisor Fiscal Principal

MAR
11/11
D